



CONVOCATORIA

FERIA INCLUSIVA

FI-GADMCGP-2026-002



El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO hace una extensiva invitación a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones y consorcios o por compromiso de asociación o consorcio, que estén domiciliadas dentro de la Circunscripción del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos para la presentación de ofertas relacionadas con la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores – RUP, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Productores individuales
2. Asociaciones y Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria
3. Unidades Económicas Populares
4. Artesanos
5. Micro y Pequeñas Unidades Productivas que presten servicios de confección de ropa de trabajo.

Esta convocatoria responde a lo establecido en el artículo 51 de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública y art. 274 al art. 277 del Reglamento General de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública.

Los interesados podrán adherirse y remitir su oferta de participación a través del correo electrónico institucional gadgopizarro@gmail.com y al portal del SERCOP, el mismo que estará disponible en el portal de compras públicas desde el **11 de junio de 2026 a partir de las 20:00**, además, se proporcionará información general y específica en la Etapa de Socialización, mismo que se desarrollará de manera presencial en el Centro Cultural de la ciudad de Lumbaquí ubicado en la Dirección Rafael Ferrer y Av. Cofanes de acuerdo a cronograma del proceso a las 10H00 el día lunes 15 de junio de 2026, una vez que esté publicado en el portal institucional del SERCOP, código del proceso **FI-GADMCGP-2026-002**, mismo que se llevará a cabo con las fechas establecidas en el pliego.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro desempeña procesos transparentes en estricto apego a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el SERCOP.

Cordialmente,

Ing. Darwin Enrique Azes Llunitaxi

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GONZALO PIZARRO